

# REPORTE DE VEDA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA (AyP-TPCA-ANTOF)

**Semana N° 05 (26 enero al 1 febrero 2026)**  
**Fecha de publicación: 06 de febrero 2026**

- 1. Objetivo:** Informar, con base en el monitoreo biológico semanal efectuado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), si corresponde activar o mantener una veda biológica efectiva de reclutamiento para anchoveta (*Engraulis ringens*) en el área marítima comprendida entre las Regiones de Arica y Parinacota (AyP), de Tarapacá (TPCA) y de Antofagasta (ANTOF).
- 2. Marco normativo y definiciones operativas**
  - 2.1. Marco normativo.** La veda biológica de reclutamiento de anchoveta se rige por el Decreto Exento Folio DEXE202100002 (2021), modificado por el Decreto Exento Folio DEXE202500066 (2025), ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
  - 2.2. Periodo referencial.** El periodo referencial de monitoreo y eventual aplicación de la veda biológica de reclutamiento se extiende entre el 15 de diciembre de cada año calendario y el 30 de abril del año calendario siguiente.
  - 2.3. Indicador biológico de activación.** La veda se activa cuando el IFOP reporta un porcentaje  $\geq 30,0\%$  de ejemplares reclutas ( $\leq 11,5$  cm) medido en número y ponderado por la captura escala semanal.
  - 2.4. Veda continua y veda semanal.** Una vez cumplido el indicador, se establece una veda continua de 30 días corridos en la(s) región(es) correspondiente(s), vigente desde el día subsiguiente a la publicación de este reporte. Finalizada la veda continua, y hasta el término del periodo referencial, la veda puede reactivarse o extenderse por semanas (veda semanal) según el mismo indicador.
  - 2.5. Criterio precautorio ante ausencia de información.** En ausencia de datos o ante tamaños de muestra no representativos, se aplica el enfoque precautorio: (i) se utiliza el último valor disponible del indicador para la subzona y/o región respectiva; y (ii) si la falta de información persiste por más de una semana, se emplean los datos de la subzona o región contigua y/o más próxima con información válida.
- 3. Resultados – Semana N° 05 2026 (06 enero al 01 febrero 2026).** Conforme los resultados IFOP de la Semana 02 (05-11 enero 2026), se activó veda de reclutamiento en la Región de Tarapacá (TPCA) por 30 días corridos, con vigencia del 18 de enero al 16 de febrero de 2026 (ambas fechas inclusive).

En la semana N° 05 2026 (06 enero al 01 febrero 2026), el resumen por región (incidencia de reclutas  $\leq 11,5$  cm; ponderado por captura semanal) dan cuenta de lo siguiente:

- **AyP:** Incidencia de reclutas 7,5% ( $<30\%$ ); lo que implica que se mantiene abierta la temporada de pesca.
  - **TPCA:** veda vigente entre el 18 de enero al 16 de febrero de 2026 (ambas fechas inclusive).
  - **ANTOF:** hubo desembarques; sin antecedentes para evaluar el indicador esta semana.
- 4. Evaluación y determinación de administración:** Se mantiene la veda de reclutamiento en **TPCA** en los términos señalados. En AyP y ANTOF no se configura el umbral de activación; la temporada de pesca permanece abierta, sujeta al seguimiento semanal y a la activación inmediata de veda en caso de superarse el umbral
  - 5. Próximos reportes.** Publicación semanal, preferentemente los viernes, en el sitio institucional de [SUBPESCA](#). La vigencia de cualquier veda efectiva comienza el día subsiguiente a la publicación del reporte respectivo.

2026

# Informe semana N°5

(Del 26 de enero al 1 de febrero 2026)

Monitoreo reclutamiento de anchoveta.  
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y  
Antofagasta. Programa de Seguimiento de las  
Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2025

Subsecretaría de Economía y EMT

Febrero 2026





## Informe Semana 5

(Del 26 de enero al 1 de febrero 2026)

### Convenio de Desempeño 2025

Monitoreo reclutamiento entre las regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas de la zona norte de Chile,

Subsecretaría de Economía y EMT / febrero 2026

Requirente

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño  
**Javiera Constanza Petersen Muga**

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo  
**Gonzalo Pereira Puchy**

Jefe División Investigación Pesquera  
**Carlos Montenegro Silva**

Jefa de Proyecto  
**Carola Hernández Santoro**

Responsable  
**Graciela Pérez Mora**



## Contenido

1.	Monitoreo reclutamiento de anchoveta.....	4
1.1	Área de estudio .....	4
1.2	Regi3n de Arica y Parinacota (AyP).....	4
1.3	Regi3n de Tarapacá (TPCA).....	5
1.4	Regi3n de Antofagasta (ANTOF) .....	6
2.	Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF.....	6
3.	Pesca de investigaci3n .....	9

## 1. Monitoreo reclutamiento de anchoveta

### 1.1 Área de estudio

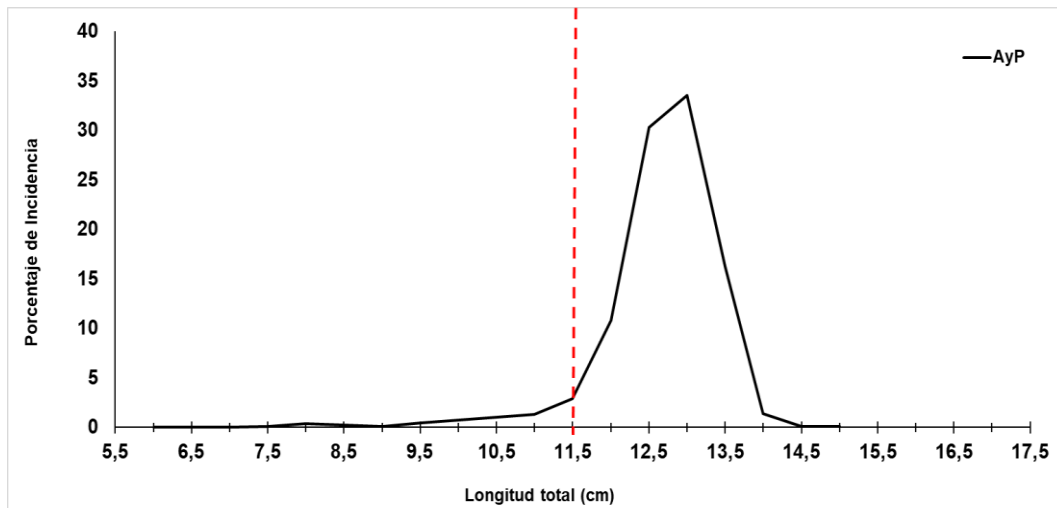
El área de estudio considerada durante el periodo de monitoreo reclutamiento de anchoveta comprende los límites regionales detallados en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

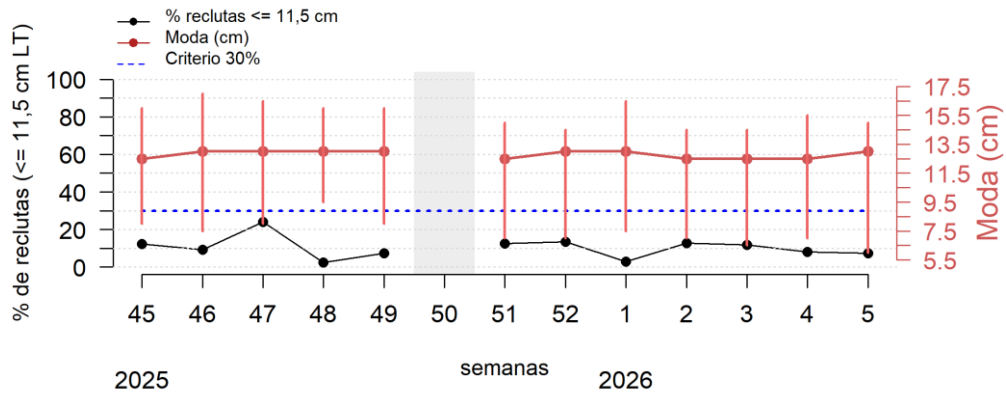
	Región	Límite norte	Límite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapacá (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	26°03'

### 1.2 Región de Arica y Parinacota (AyP)

Para la región de AyP se midieron un total de 1.631 ejemplares de anchoveta, con longitudes totales (LT) que fluctuaron entre 6,0 y 15,0 cm. La distribución de tallas fue unimodal, con una moda principal en 13,0 cm LT (**Figura 1 y Tabla 2**). El porcentaje de ejemplares de reclutas, ponderado en número respecto a la captura estimada, fue de 7,5% (**Figura 2; Tablas 2-4**). No se registraron enmalles por parte de los observadores científicos embarcados en los barcos de pesca artesanal. Las zonas de pesca de los muestreos realizados fueron localizadas a 1 milla náutica (mn) frente al puerto de Arica (18°28') y frente pta. Madrid (19°03') (**Figura 5**).



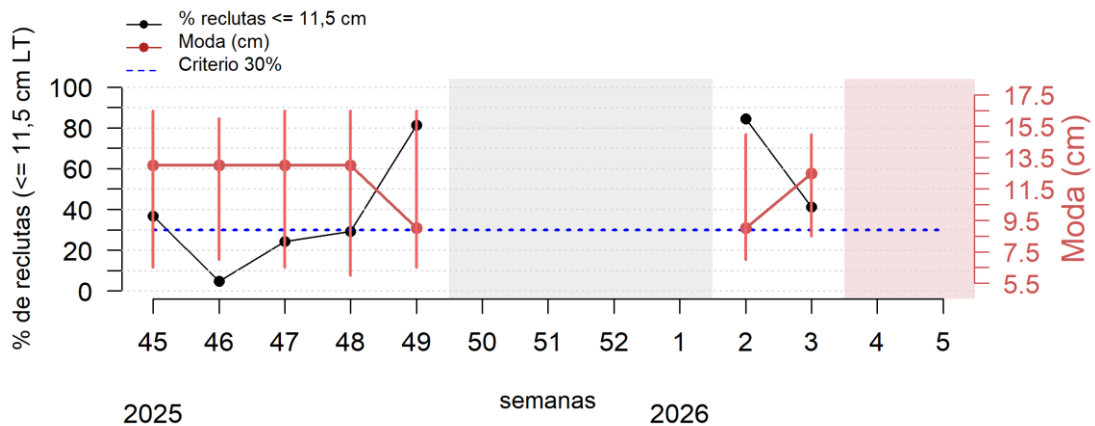
**Figura 1.** Estructura de talla de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, Región AyP.



**Figura 2.** Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles, amplitud de talla (cm) en la Regi3n de AyP. Las l3neas verticales rojas indican la amplitud de tallas observadas cada semana y el cuadro sombreado corresponde a semana sin informaci3n.

### 1.3 Regi3n de Tarapac3 (TPCA)

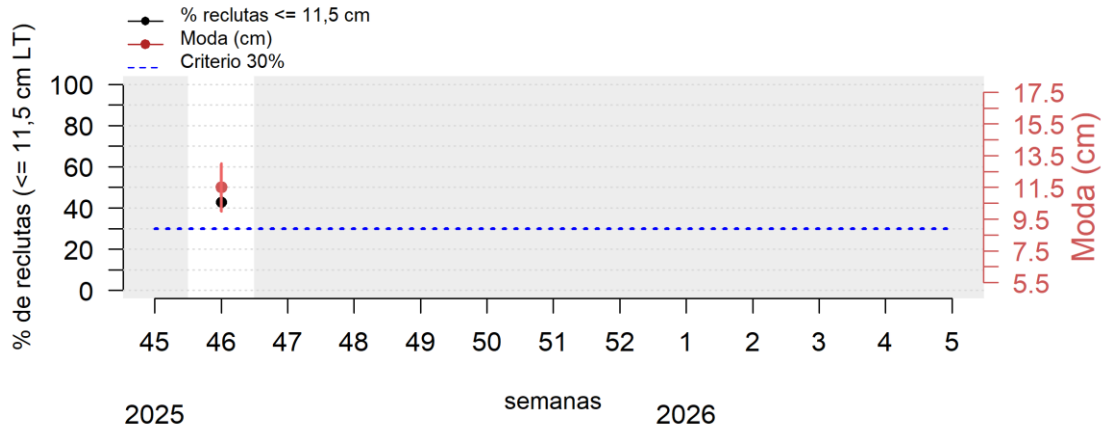
En virtud de los resultados correspondientes a la Semana 02 (05–11 enero 2026), reportados por IFOP, y conforme al Decreto Exento DEXE202100002 (2021), modificado por el DEXE202500066 (2025), se decret3 veda biol3gica de reclutamiento en la Regi3n de Tarapac3 (TPCA), vigente de manera continua por 30 d3as corridos, desde el 18 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive. (**Figura 3**).



**Figura 3.** Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles, amplitud de talla (cm) en la Regi3n de TPCA. Las l3neas verticales rojas indican la amplitud de tallas observadas cada semana, el recuadro gris sombreado indica semanas sin informaci3n y el recuadro rojizo corresponde a la semana en veda por reclutamiento

#### 1.4 Regi3n de Antofagasta (ANTOF)

Durante la semana en curso no se registraron desembarques de anchoveta (Tabla 2). En la **Figura 4** se presenta la Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles en el transcurso del monitoreo de reclutamiento.



**Figura 4.** Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles, amplitud de talla (cm) en la Regi3n de ANTOF. Las lneas verticales rojas indican la amplitud de tallas observadas cada semana y el cuadro sombreado corresponde a semanas sin informaci3n.

## 2. Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF.

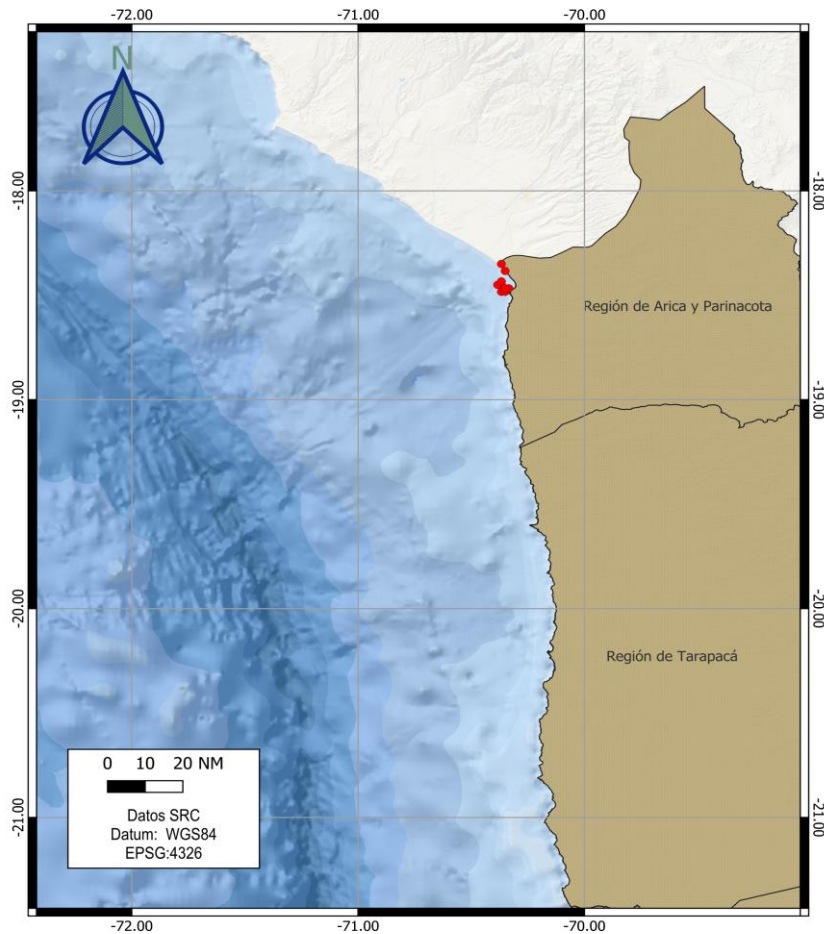
**Tabla 2.** Resumen del desembarque semanal por puerto de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta.

REGI3N	FLOTA	CAPTURA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES <sup>(1)</sup>
AYP	ART	4.543	16	1.631	350	6,0-15,0	13,0	7,5
TPCA		VEDA RECLUTAMIENTO						
ANTOF		-	-	-	-	-	-	-
ZONA NORTE	TOTAL	4.543	16	1.631	350	6,0-15,0	13,0	7,5

<sup>(1)</sup>: Proporción de ejemplares juveniles ( $\leq 11,5$  cm)

**Tabla 3.** Resumen de los muestreos semanales de anchoveta, pesca comercial, Zona norte

Regi3n	N°	Fecha	Tipo Muestreo	Nombre embarcacion	Captura desembarcada	Geo-referenciacion (Lat -Long)	moda (cm)	Numero de ejemplares muestreados	% de REC	Enmalle
AyP	1	26-ene-26	Tierra	DANIEL	24	18°28'-70°21'	12,5	103	31,1	NO
	2	26-ene-26	Tierra	RINA FYM	19	18°28'-70°21'	12,5	99	26,3	NO
	3	26-ene-26	Tierra	GUAJACHE	7	18°28'-70°21'	12,5	107	32,7	NO
	4	27-ene-26	Tierra	ARKHOS III	15	18°28'-70°21'	13,0	86	22,1	NO
	5	27-ene-26	Tierra	S. MARGARITA	24	18°28'-70°21'	13,5	92	5,4	NO
	6	27-ene-26	Tierra	GRINGO PABLO	16	18°28'-70°21'	13,0	96	1,0	NO
	7	28-ene-26	Tierra	ARKHOS IV	28	18°28'-70°21'	13,0	85	0,0	NO
	8	28-ene-26	Tierra	G. DIOS I	34	18°28'-70°21'	13,0	84	0,0	NO
	9	28-ene-26	Tierra	SHALOM II	31	18°28'-70°21'	13,0	107	0,9	NO
	10	28-ene-26	Tierra	M. RODOLFO	9	18°28'-70°21'	13,0	98	4,1	NO
	11	28-ene-26	Tierra	GRINGO PABLO	40	18°23'-70°21'	13,0	92	0,0	NO
	12	29-ene-26	Tierra	DON GERMAN	24	18°28'-70°21'	13,0	98	1,0	NO
	13	29-ene-26	embarcado	COYI I	4	18°21'-70°22'	13,0	218	2,3	NO
	14	29-ene-26	Tierra	RINA F Y M	14	18°28'-70°21'	12,5	81	3,7	NO
	15	29-ene-26	Tierra	KIMBA	22	18°28'-70°21'	12,5	92	7,6	NO
	16	30-ene-26	Tierra	ARKHOS V	39	18°28'-70°21'	13,0	93	2,2	NO


**Figura 5.** Georeferenciación de los viajes muestreados con anchoveta, flota artesanal, regiones de AyP.



**Tabla 4.** Resumen semanal de la incidencia de ejemplares  $\leq 11,5$  cm, en las capturas obtenidas durante el periodo de referencia (noviembre 2025- abril 2026) para la zona norte.

SEMANA	REGIÓN	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% RECLUTAS <sup>(1)</sup> POR REGIÓN	% RECLUTAS <sup>(1)</sup> ZONA NORTE	Enmalles registrados	
45 (3 - 9 nov)	AyP	8,0-16,0	12,5	12,4			
	TPCA	6,5-16,5	13,0	36,7	19,5	NO	
	ANTOF						
46 (10 - 16 nov)	AyP	7,5-17,0	13,0	9,2			
	TPCA	7,0-16,0	13,0	4,8	8,5	NO	
	ANTOF	10,0-13,0	11,5 -12,0	42,9			
47 (17 - 23 nov)	AyP	8,0-16,5	13,0	24,0		SI	
	TPCA	6,5-16,5	9,0 y 13,0 (ppal)	24,3	24,0	NO	
	ANTOF	-	-	-			
48 (24 - 30 nov)	AyP	9,5-16,0	13,0	2,4			
	TPCA	6,0-16,5	13,0	29,2	12,4	NO	
	ANTOF	-	-	-			
49 (1 - 7 dic)	AyP	8,0-16,0	13,0	7,4		NO	
	TPCA	6,5-16,5	9,0 (ppal) y 13,0	81,4	71,7	SI	
	ANTOF	-	-	-			
50 (8 - 14 dic)	AyP TPCA ANTOF	<i>VEDA REPRODUCTIVA</i>					
51 (15 - 21 dic)	AyP	7,0-15,0	12,5	12,6			
	TPCA	-	-	-	12,6	NO	
	ANTOF	-	-	-			
52 (22 - 28 dic)	AyP	7,0-14,5	13,0	12,8		SI	
	TPCA	-	-	-	12,8		
	ANTOF	-	-	-			
1 (29 dic - 4 ene)	AyP	7,5-16,5	13,0	2,9			
	TPCA	-	-	-	2,9	NO	
	ANTOF	-	-	-			
2 (5 - 11 ene)	AyP	7,0-14,5	12,5	12,7		SI	
	TPCA	7,0-15,0	9,0 (ppal) y 13,0	84,3	57,6	NO	
	ANTOF	-	-	-		-	
3 (12 - 18 ene)	AyP	6,5-14,5	12,5	11,8		SI	
	TPCA	8,5-15,0	9,5 y 12,5 (ppal)	41,3	16,1	NO	
	ANTOF	-	-	-		-	
4 (19 - 25 ene)	AyP	7,0-15,5	12,5	8,2		NO	
	TPCA	<i>VEDA RECLUTAMIENTO</i>				8,2	
	ANTOF	-	-	-			
5 (26 ene al 1 feb)	AyP	6,0-15,0	13,0	7,5		NO	
	TPCA	<i>VEDA RECLUTAMIENTO</i>				7,5	
	ANTOF	-	-	-			

### 3. Pesca de investigación

Mediante la Resolución Exenta N.º E-2026-028, se autorizó al Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) para llevar a cabo una Pesca de Investigación (PINV) entre las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, de acuerdo con los Términos Técnicos de Referencia del proyecto denominado “Monitoreo del proceso de reclutamiento de anchoveta, regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, 2025-2026”. La presente actividad de investigación, puede efectuarse entre el 14 de enero y el 31 de marzo de 2026, ambas fechas inclusive. Y el área marítima considerada para la prospección comprende, entre el límite norte (18°21' L.S.) de la Regiones de Arica y Parinacota (AyP), hasta el límite sur (26°03' L.S.) de la Región de Antofagasta (ANTOF).

Para la ejecución de la PINV se autorizó la participación del B/C Dra. Barbieri, el cual podrá realizar extracciones con un máximo de 20 toneladas de anchoveta, 10 toneladas de sardina española y 5 toneladas de jurel, destinadas exclusivamente a muestreos de oportunidad. Dichas capturas se imputarán a la fracción reservada con fines de investigación, conforme a lo dispuesto en los Decretos Exentos DEXE202500276 (anchoveta y sardina española) y DEXE202500274 (jurel), ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Asimismo, durante el desarrollo de la presente Pesca de Investigación, no se permitirá la realización de lances de pesca con fines comerciales dentro del área de estudio correspondiente a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Las labores se restringirán únicamente al muestreo biológico de anchoveta con fines científicos, incluyendo operaciones en la primera milla náutica. Y conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento N.º 139 de la Armada de Chile, el B/C Dra. Barbieri deberá mantener la transmisión del dispositivo POSAT cada una hora, a fin de garantizar el seguimiento y control permanente de su actividad en el área autorizada.

Durante la presente semana se efectuó el zarpe programado del B/C Dra. Barbieri, en el marco de la Pesca de Investigación (PINV) sobre el proceso de reclutamiento de anchoveta. La embarcación zarpó desde el puerto de Arica (18°28' S) el 26 de enero, iniciando la prospección el 27 de enero en horario pm.

- En la región de AyP, se cubrieron las transectas dispuestas hasta el límite norte de la región (19°13' S), efectuándose cuatro lances de pesca efectivos 1, 3, 4 y 8 (**Tabla 5**). Se midieron un total de 401 ejemplares, con una amplitud de tallas comprendida entre 4,0 y 14,5 cm LT. La distribución de tallas presentó un patrón bimodal, con una moda principal de 13,0 cm LT y una moda secundaria de 5,0 cm LT (**Tabla 5 y Figura 6**). El porcentaje de ejemplares reclutas, ponderado según el número respecto a la captura estimada, alcanzó el 26%. De acuerdo con lo reportado por el investigador y observador científico a bordo, se registró la presencia de jurel y caballa.
- En la región de TPCA, la embarcación inició la prospección el 29 de enero, recorriendo la totalidad de la región. Se realizaron siete lances de pesca efectivos (lances 6, 9, 10, 11, 12, 13 y 15), obteniéndose un total de 685 ejemplares de anchoveta, cuyas longitudes totales (LT) fluctuaron entre 3,5 y 14,0 cm LT. La distribución de tallas mostró también un patrón bimodal, con una moda principal en 5,5 cm LT y una moda secundaria en 13,5 cm LT (**Tabla 5; Figuras 5 y 6**). El porcentaje de ejemplares reclutas, ponderado en número respecto a la captura estimada, correspondió al 90% (**Tabla 5 y Figura 6**). Asimismo, se registró la presencia de jurel y, en menor proporción, de caballa.

En síntesis, la prospección evidenció un escenario claramente contrastante entre las regiones de AyP y TPCA, en el proceso de reclutamiento de anchoveta, con una baja proporción de ejemplares reclutas en AyP (25,7%) y una alta incidencia de éstos en TPCA (90,1%), lo que sugiere una mayor concentración de individuos juveniles y una mayor intensidad del reclutamiento en esta última zona. Esta diferencia, junto con los patrones bimodales de distribución de tallas observados en ambas regiones y el predominio de individuos de mayor talla en AyP frente a una estructura dominada por ejemplares juveniles de menor tamaño en TPCA, se complementa con la presencia de una fauna pelágica asociada compuesta principalmente por jurel, caballa, sardina, sierra, mote y zooplancton, reforzando el carácter productivo y la importancia ecológica del sector norte de Chile en la dinámica poblacional de la anchoveta, y constituyendo antecedentes clave para la evaluación y gestión de la pesquería en el marco de la Pesca de Investigación.

**Tabla 5.** Resumen de los lances de pesca realizados en la PINV.

Region	N° lance	Fecha	Peso total estimado/lance (kg)	Coordenadas	T°	N° ejemplares muestreados	Amplitud Talla (cm)	Moda (cm)	Fauna acompañante	% Reclutas	% Reclutas por Región
AyP	1	27-01-2026	5	18°24' 70°23'	21	100	12,0 - 13,5	12,5	Zooplankton gelatinoso	0	25,7
	3	28-01-2026	366	18°42' 70°21'	17	101	11,0 - 13,5	12,5	Jurel, cabinza, pampanito, mote	5,0	
	4	29-01-2026	301	18°48' 70°21'	17	100	12,0 - 13,5	13,0	Jurel, cabinza	0	
	8	30-01-2026	61	19°33' 70°13'	16	100	4,0 - 13,5	5,0	Jurel, pejerrey	98	
TPCA	6	29-01-2026	49	19°51' 70°09'	18,0	100	4,5 - 8,5	6,0	Jurel, ronchacho, calamar, mote	100	90,1
	9	30-01-2026	22	20°02' 70°08'	19	100	6,5 - 13,5	7,5	Jurel, merluza, plancton	94	
	10	31-01-2026	46	20°05' 70°08'	19	100	5,5 - 10,0	7,0	Jurel, sardina, sierra, caballa	100	
	11	31-01-2026	44	20°17' 70°08'	17	101	9,5 - 14,0	13,5	Jurel, sardina, mote	25	
	12	31-01-2026	13,3	20°31' 70°12'	19	100	3,5 - 5,0	4,5	-	100	
	13	01-02-2026	208	20°49' 70°11'	17	101	4,5 - 7,5	5,5	Mote, caballa	100	
	15	01-02-2026	12	21°14' 70°05'	19	97	4,0 - 9,0	6,0	-	100	

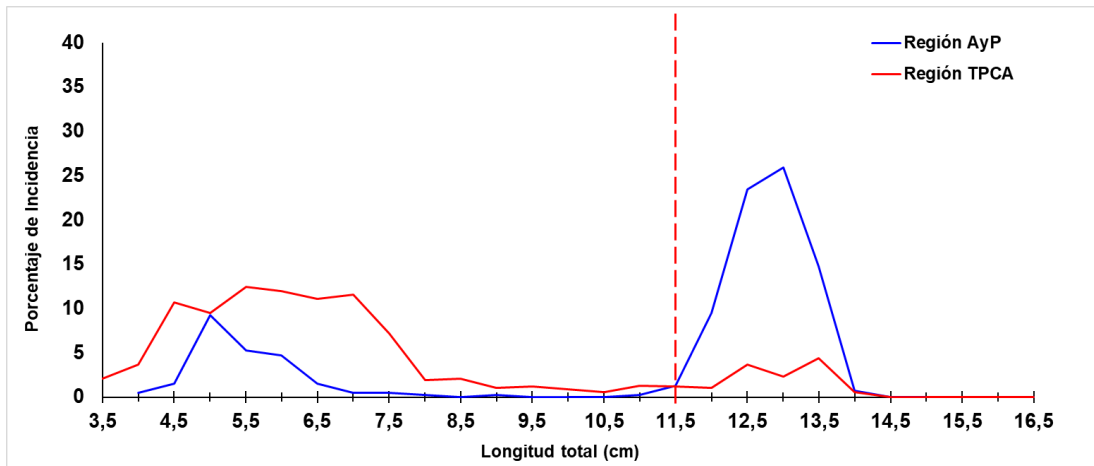
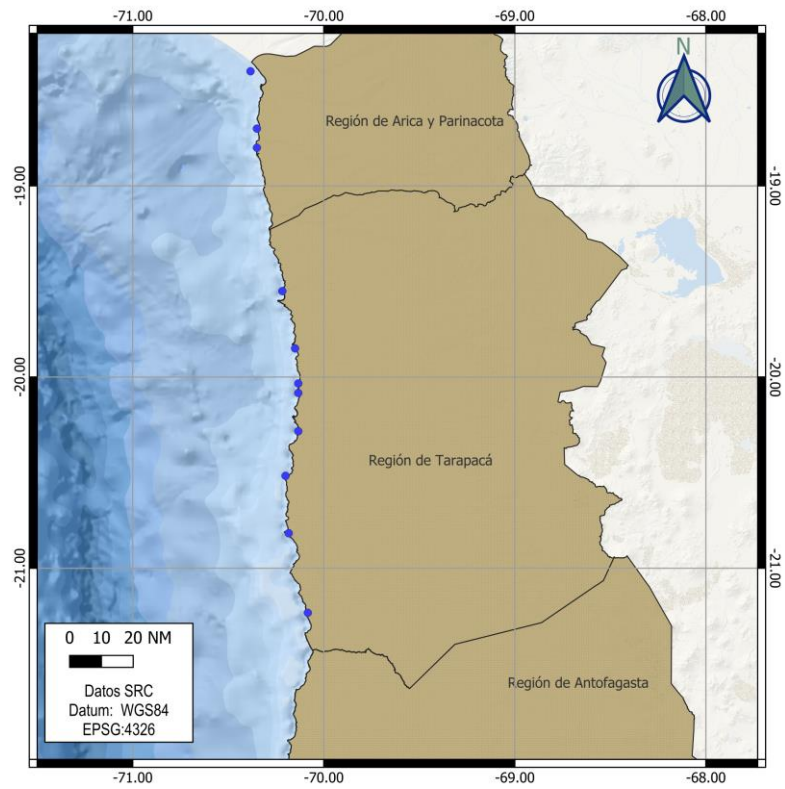


Figura 6. Estructura de talla (cm) de los lances muestreados de la PINV, regiones de AyP y TPCA.



**Figura 7.** Posici3n geogr3fica de los lances efectivos para anchoveta realizados en la PINV, regiones de AyP y ANTOF.

Contribuimos a la  
sostenibilidad de los  
recursos marinos de Chile.



 [www.ifop.cl](http://www.ifop.cl)

 [info@ifop.cl](mailto:info@ifop.cl)